

del Estado y en el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado:

Primero.-Nombrar para desempeñar el mencionado cargo de sustituto permanente del Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barcelona a don Jesús Led Capaz. Notario con residencia en dicha localidad.

Segundo.-Anular la Resolución de 11 de septiembre de 1987 de este mismo Centro Directivo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 25 de dicho mes, en la que por error se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Barcelona al mismo Notario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23538** *ORDEN de 1 de octubre de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Programas Experimentales (nivel 30), en la Dirección General de Renovación Pedagógica a don Alfredo Fierro Bardají.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Dirección General de Renovación Pedagógica, anunciado por Orden de 8 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Programas Experimentales (nivel 30), a don Alfredo Fierro Bardají A44EC8073, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23539** *ORDEN de 1 de octubre de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Cooperación Internacional (nivel 30), en la Secretaría General Técnica a don Emilio García Prieto.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Secretaría General Técnica, anunciado por Orden de 8 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector General de Cooperación Internacional (nivel 30) a don Emilio García Prieto, A48EC31909, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23540** *ORDEN de 1 de octubre de 1987 por la que se nombra Subdirector general de Formación del Profesorado (nivel 30), en la Dirección General de Renovación Pedagógica a don Santiago Gutiérrez Vázquez.*

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto vacante en la Dirección General de Renovación Pedagógica, anunciado por Orden de 8 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector General de Formación del Profesorado (nivel 30) a don Santiago Gutiérrez Vázquez, A48EC9637, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**23541** *ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se nombra Director provincial de Educación y Ciencia en Teruel a don Juan José Murillo Ramos.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Educación y Ciencia en Teruel a don Juan José Murillo Ramos, A48EC32447, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1987.

MARAVALL HERRERO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**23542** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se dispone la integración en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en ejecución de sentencia, de las Profesoras titulares doña María Tallo Muñoz y doña María José Fernández Biel, de acuerdo con la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.*

Por Orden de fecha 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona, de 24 de enero anterior, estimatoria de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Tallo Muñoz y doña María José Fernández Biel, Profesoras agregadas, hoy titulares, de Escuelas Universitarias, contra sendas resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 20 de marzo de 1984, por las que se desestimaron peticiones de las interesadas en solicitud de integración en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en virtud de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y Orden de 10 de enero de 1984, por no estar en posesión del título de Doctor, sino de los de Profesora Superior de Pedagogía Musical y Profesora Superior de Piano, respectivamente.

Reconoce la citada sentencia el derecho de las recurrentes a ser integradas en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, como caso específico y por la singularidad de su formación y de la plaza que ocupan, con las consecuencias legales inherentes a tal declaración.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado, en ejecución de lo dispuesto en la sentencia referenciada y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta, punto tres, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y puntos cuarto y décimo de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto:

Primero.-Quedan integradas, en sus propias plazas, en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, las Profesoras agregadas hoy titulares, de Escuelas Universitarias, doña María Tallo Muñoz y doña María José Fernández Biel, con efectos de 21 de septiembre de 1983.

Segundo.-Se procederá a expedir a favor de las interesadas los oportunos títulos administrativos acreditativos de su pertenencia al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, previa inscrip-

ción en el mismo y asignación del correspondiente número de Registro de Personal por el Órgano competente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Artijo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**23543** *ORDEN de 30 de septiembre de 1987 por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala a extinguir de Auxiliares de la suprimida AISS, en situación de excedencia voluntaria, a don José Lázaro Almenar Coello.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de la Función Pública, respecto a la clasificación de don José Lázaro Almenar Coello como funcionario de carrera de la extinguida AISS, informada favorablemente por la Comisión Superior de Personal, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas acuerda clasificar como funcionario de carrera de la escala a extinguir de Auxiliares de la suprimida AISS, con referencia al 1 de julio de 1977, fecha en que fue clasificado el personal de la referida escala, a don José Lázaro Almenar Coello, con el número de Registro de Personal 4188464446 A6033, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**23544** *ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se dispone el nombramiento como Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Turismo de este Departamento, de don José Manuel Saiz de Omeñaca González.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento, con efectos de 1 de agosto de 1987, de don José Manuel Saiz de Omeñaca González, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC010168, como Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Turismo de este Departamento.

Madrid, 13 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**23545** *RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se nombra funcionario de carrera a don Julio Sueiras Gómez, procedente de cartero rural.*

Por Orden de 26 de agosto de 1987, y en cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 12 de diciembre de 1984 por la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid; el enlace rural tipo B, de Devesos ( P.<sup>a</sup> de San Sebastián, La Coruña), queda convertido en Oficina auxiliar tipo A de igual denominación, con efectos del 12 de diciembre de 1980.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el artículo 17 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos, aprobado por Resolución de 26 de noviembre de 1985, en virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Julio Sueiras Gómez, como funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y escala con el número de Registro de Personal 3252870824 A1441, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 22 de septiembre de 1987.-La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

## MINISTERIO DE CULTURA

**23546** *ORDEN de 15 de octubre de 1987 por la que se dispone el cese, a petición propia, de la funcionaria del Cuerpo Diplomático doña Anunciada Fernández de Córdova y Alonso Viguera, como Vocal Asesor del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de la funcionaria del Cuerpo Diplomático doña Anunciada Fernández de Córdova y Alonso Viguera, con número de Registro de Personal 0270320257A001, como Vocal Asesor del Ministro, nivel 30.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**23547** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 1986, de la Universidad de Granada («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1987), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes de los